

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 232

## AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

**CVE-2018-10395** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto general de 2018.*

Aprobada inicialmente, por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de octubre de 2018, la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal para el año 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente por plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Miguel de Aguayo, 21 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Alberto Fernández Saiz.

2018/10395

CVE-2018-10395